

Joaquín Balaguer

Dec. No.317-96 que asigna el nombre de "Dr. Antonio Musa" al Hospital Regional de San Pedro de Macorís.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 317-96

CONSIDERANDO: Que el Dr. Antonio Musa fue a lo largo de su vida profesional un ejemplo de abnegación en el ejercicio de la medicina para las presentes y futuras generaciones del país.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se designa con el nombre de Dr. Antonio Musa al Hospital Regional de San Pedro de Macorís.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.318-96 que asigna el nombre de "Juan M. Taveras" al recinto de la Plaza de la Salud, de la ciudad de Santo Domingo, D.N.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana